

DOCUMENTO OTROS: 2025.ENERO.22_MOCION_CENTRO EDUCATIVOS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3214, Fecha de entrada: 22/01/2025 11:24:00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: HDCNI-Y2DIG-FA0JV Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 11:29:18 Página 1 de 3	FIRMAS	

*Sección
Alcalde*



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4778152 HDCNI-Y2DIG-FA0JV 9438F1D990EB159ECD47B7D57CA6DF11F0233D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ, CN=2.5.4.97=VATES-V85288967, CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288967), SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1686871317202094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 22/01/2025 11:24:13.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal

Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA PRESENCIA POLICIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

La seguridad y el bienestar de la ciudadanía, especialmente de los niños y las niñas, deben ser prioridades fundamentales en cualquier política pública. Los momentos de entrada y salida de los centros escolares constituyen, con frecuencia, situaciones de riesgo elevado, dada la confluencia de vehículos y peatones, la posible doble fila y la concentración de personas en espacios reducidos. Esta realidad puede conllevar accidentes de tráfico, problemas de convivencia vecinal y situaciones que generen inseguridad.

A lo largo del tiempo, la presencia de efectivos policiales en los entornos escolares ha demostrado ser una herramienta eficaz para garantizar el orden, controlar el tráfico y disuadir comportamientos incívicos o peligrosos. Sin embargo, en los últimos meses se ha observado una disminución en dicha presencia, lo que ha suscitado la preocupación de la comunidad educativa, las familias y el vecindario. Dicha inquietud se ve reflejada en quejas y peticiones de refuerzo de la vigilancia en las inmediaciones de los colegios.

Este problema se acentúa con el incremento del tráfico en nuestra ciudad y la proliferación de estacionamientos indebidos, sobre todo en doble fila, que entorpecen la circulación y aumentan la probabilidad de incidentes. Además, la falta de recursos destinados específicamente a la seguridad vial y al control de las entradas y salidas escolares dificulta la prevención y la respuesta a posibles incidencias.

El artículo 27 de la Constitución Española garantiza el derecho a la educación, lo que implica el acceso a los centros escolares en entornos seguros y adecuados. Por su parte, el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga a los municipios la competencia en materia de tráfico y seguridad ciudadana. Este Ayuntamiento, en el ejercicio de sus competencias, tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de la infancia y de la ciudadanía, estableciendo políticas claras y medidas concretas que mejoren la calidad de vida de los vecinos y

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
_OTROS: 2025.ENERO.22_MOCION_CENTRO _EDUCATIVOS.docx	Número de la anotación: 3214, Fecha de entrada: 22/01/2025 11:24:00
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: HDCNI-Y2DIG-FA0JV Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 11:29:18 Página 2 de 3	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4778152 HDCNI-Y2DIG-FA0JV 943BF1D990EB159ECD47B7D57CA8D711F0233D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmado por: 1. C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=ALFONSO TORREJÓN DE ARDOZ, OU=CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, C=ES; 2. C-ES: O=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-3302030P, Description=Rel/AEAT/AEAT030PUESTO 16868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 22/01/2025 11:24:13.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal

Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

vecinas.

La comunidad educativa, las asociaciones de padres y madres y diversos colectivos vecinales han manifestado reiteradamente la necesidad de retomar y reforzar la presencia policial en los centros educativos, con el fin de prevenir accidentes y garantizar la tranquilidad durante los horarios escolares de mayor afluencia. Atender esta demanda supone un compromiso institucional que conlleva voluntad política, coordinación interdepartamental y la asignación de los recursos económicos adecuados.

Por todo ello, proponemos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- Instar al Equipo de Gobierno para que se restablezca de forma inmediata la presencia policial en las entradas y salidas de todos los Centros Educativos del municipio, con especial incidencia en los centros, que por su ubicación tienen un mayor riesgo de tráfico o aglomeración.
- Instar al Equipo de Gobierno para que elabore un Plan específico de seguridad escolar, en coordinación con el Equipo Directivo de los Centros y las AMPAS para determinar las necesidades específicas de cada colegio.
- Instar al Equipo de Gobierno para que Implemente medidas complementarias para la seguridad vial en las inmediaciones de los colegios, tales como: campañas de concienciación dirigidas a conductores, peatones, reforzar la señalización de pasos y controlar los estacionamientos de vehículos.
- Instar al Equipo de Gobierno a incluir en los presupuestos municipales una partida destinada a la mejora de la seguridad en los entornos escolares, garantizando los recursos necesarios para llevar a cabo estas actuaciones.
- Instar al Equipo de Gobierno a crear una mesa de seguimiento permanente, integrada por representantes municipales, miembros de la comunidad educativa, Policía local, asociaciones vecinales, padres y madres para evaluar periódicamente la efectividad de las medidas adoptadas y proponer mejoras.

Torrejón de Ardoz, 22 de enero de 2025

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: 2025.ENERO.22_MOCION_CENTRO _EDUCATIVOS.docx	Número de la anotación: 3214, Fecha de entrada: 22/01/2025 11:24:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: HDCNI-Y2DIG-FA0JV Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 11:29:18 Página 3 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal

Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Fdo: Javier Castillo Soria
Portavoz Grupo Mpal. PSOE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4776152 HDCNI-Y2DIG-FA0JV 943BF-ID90EB159ECD47B7D57CA6DF711F0233D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ, CN=2.5.4.97=VATES-V65288967, CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V65288967), SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/66667/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 22/01/2025 11:24:13.